

## Municipalidad de San Pedro Sula Unidad de Supervisión de Concesiones



MEMORANDO DEC-MSPS-02-07--2016

Para:

Lic. Lilian Umaña Montiel

Vice Alcaldesa / OIP- MSPS

De:

Lic. Edwin Gómez

Director Ejecutivo de la Unidad de Supervisión de Concesiones MSPS

Fecha:

6 de Julio de 2016

Asunto:

Unidad de Supervisión de Concesiones

Estimado Señora Vice Alcaldesa,

La Unidad de Supervisión de Concesiones tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía "Aguas de San Pedro S.A. de C.V.", y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

La concesión con la compañía "Aguas de San Pedro S.A. de C.V.", actualmente es la única Concesión que supervisamos; no obstante dará inicio de operatividad entre los meses de octubre – noviembre el Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial.

En el ejercicio de sus atribuciones la Unidad actuará en nombre y representación de la municipalidad.

Atentamente,

Cc: Archivo

